

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ÁGUILA
Contratación I Bimestre 2015**

**CDVC-DTIF- No 18
MAYO DE 2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Representante Legal Entidad Auditada	Nelly Argenis Grajales Duque
Directora Técnica de Infraestructura Física	Viviana Castillo Ruiz
Funcionarios DTIF	Ramón Elías Jiménez Escobar

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS.....	4
2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA.....	5
2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ÁGUILA.....	5
2.1.1. Modalidad de Contratación	5
2.1.2. Clases de Contrato.....	6
2.1.3. Tipos de Gasto	7
3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ÁGUILA	8
4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGUILA..	9
5. CONCLUSIONES	11
6. ANEXOS	13
6.1 CUADRO DE HALLAZGOS.....	13
6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA.....	16

1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 "*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*", se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados en el periodo bimestral enero y febrero de 2015, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de la Alcaldía Municipal de El Águila adscrito a la Subdirección Técnica Cercofis Cartago¹.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Anexo 1 del M2P5-06*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos y Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL² en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de julio 15 de 2013.

Las inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física al igual que las evidenciadas en desarrollo de la visita, se dieron a conocer a la entidad; las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06³ por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

¹Centro Regional de Control Fiscal Cartago.

² Rendición de Cuentas en Línea.

³ M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ÁGUILA

2.1.1. Modalidad de Contratación

Del análisis a la rendición de la contratación en periodo bimestral enero y febrero de 2015, la Alcaldía Municipal de El Águila suscribió veintiséis (26) contratos por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$749.815.763), bajo las siguientes modalidades:

Cuadro No. 1
Modalidades de Contratación

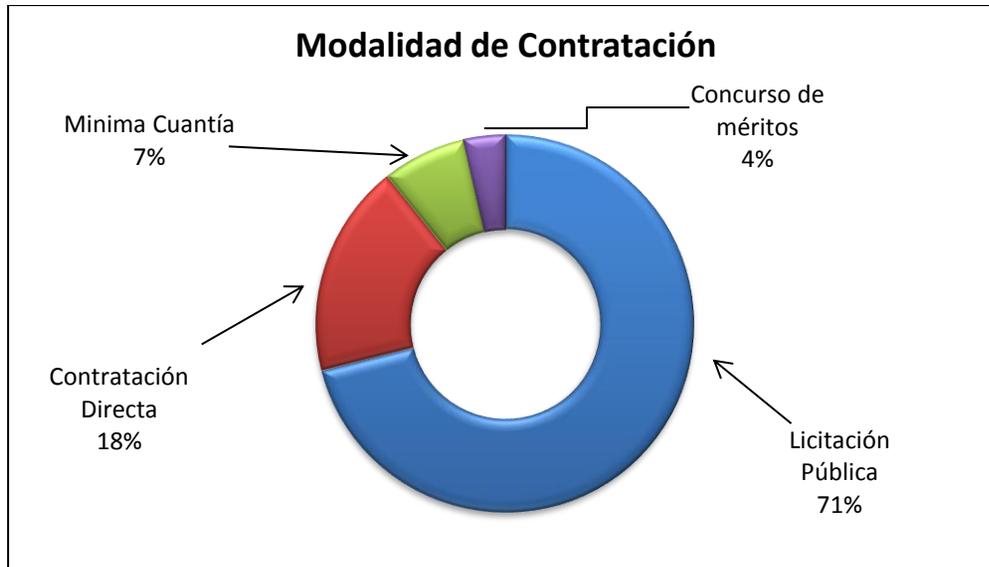
MODALIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Licitación Pública	01	\$532.835.238
Contratación Directa	18	\$136.533.471
Mínima Cuantía	05	\$ 53.865.652
Concurso de Méritos	01	\$ 26.581.402
TOTAL	26	\$749.815.763

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

La entidad no celebró contratos bajo la modalidad de Selección Abreviada.

Se concluye con lo anterior que la inversión en contratación se ejecutó mayoritariamente bajo la modalidad de Licitación Pública con un porcentaje del 71,06 % por valor quinientos treinta y dos millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos moneda corriente (\$532.835.238), como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafico No. 1
Modalidades de Contratación



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.2. Clases de Contrato

De la rendición de la contratación en el I bimestre de 2015, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, de la siguiente forma:

Cuadro No. 2
Clase de Contratos

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Obra Pública	01	\$532.835.238
Prestación de Servicios	21	\$142.501.471
Consultoría	02	\$29.897.652
Interventoría	01	\$26.581.402
Prestación de Servicios Profesionales	01	\$18.000.000
TOTAL	26	\$749.815.763

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

La clase de contrato con mayores recursos invertidos fue Obra Pública con un valor de quinientos treinta y dos millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos treinta y

ochos moneda corriente (\$532.835.238), equivalente al 71,00%, tal como se muestra en la siguiente grafica:



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.3. Tipos de Gasto

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

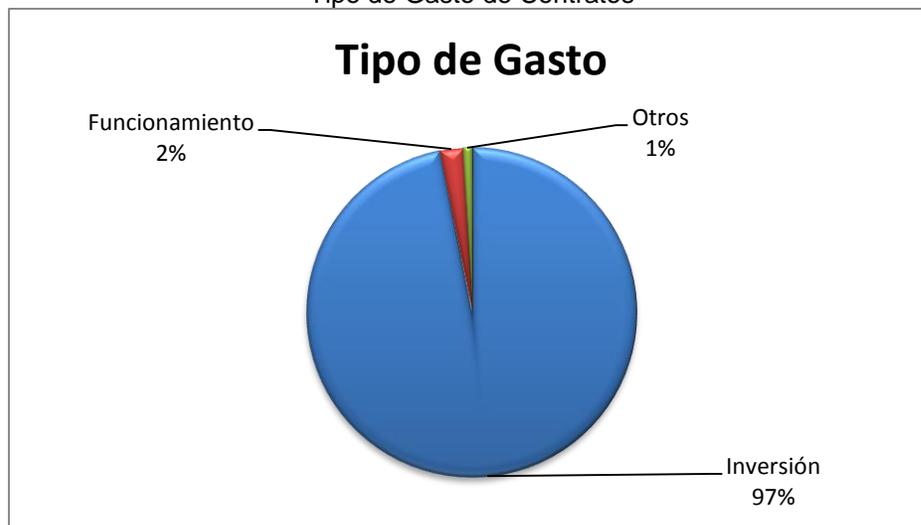
Cuadro No. 3
Tipos de Gasto de Contratos

TIPOS DE GASTO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Inversion	22	\$726.788.063
Funcionamiento	03	\$16.865.700
Otros	01	\$6.162.000
TOTAL	26	\$749.815.763

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

En la grafica No. 3 se observa, que los dineros de los contratos se destinaron prioritariamente, para inversión en un porcentaje del 97,00%, seguidos de los gastos de funcionamiento en un 2,00% y por ultimo, otros en un 1,00%.

Grafico No. 3
Tipo de Gasto de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se evidencia que fueron rendidos contratos cuyo tipo de gasto obedece al tipo Otros, presentando presuntamente inconsistencia en la información rendida.

3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ÁGUILA

Del analisis a los objetos contractuales se evidencia que la Alcaldía Municipal de El Águila, suscribió tres (03) contratos relacionados con infraestructura física por valor de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS pesos M/cte (\$572.814.292) que equivale al 76,39% del total rendido en el bimestre.

Cuadro No. 4
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015

Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	% Sobre Total Contratación rendida
26	\$749.815.763	03	\$572.814.292	76,39%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 97.66% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 5.2. **MODELO PARA CONTROL Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 5
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015 – Relacionado con Obra

Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	% Selectivo
03	\$572.814.292	02	\$559.416.640	97.66%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGUILA

El selectivo incluyó dos (02) contratos por valor de \$559.416.640, los cuales corresponden al 97.66% del valor de los contratos cuya finalidad apunta a obra y/o consultoría en obra, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Contrato	Suscripción	Objeto	Valor	Plazo
001	02-enero-2015	Construcción de 461.40 metros de pavimento rígido en K0+427 hasta K0+888.40 de la vía El Aguila – Vereda El Guayabo Municipio de El Aguila	532.835.238	75 días
002	02-enero-2015	Interventoría para seguimiento Administrativo, Técnico, Financiero, Contable y Jurídico, para la ejecución de la obra: Construcción de 461.40 metros de pavimento rígido en K0+427 hasta K0+888.40 de la vía El Aguila – Vereda El Guayabo Municipio de El Aguila.	26.581.402	75 días
			\$559.416.640	

A la muestra se le evaluó el aspecto técnico en la etapa precontractual y contractual, en lo referente a verificación de especificaciones técnicas, la calidad de las obras, los valores unitarios y las labores de supervisión e interventoría.

En lo que respecta a la revisión documental, analizadas las carpetas con los expedientes contractuales, se evidenció lo siguiente:

- En la etapa contractual o de ejecución, los contratos del selectivo presentan información detallada en los informes de interventoría, registros fotográficos, ensayos de compactación a los afirmados y pruebas de resistencia de los concretos, las actas de avance de obra, lográndose entender el desarrollo y el proceso constructivo coherente con las normas técnicas vigentes.
- En lo que respecta a los valores unitarios, se logró establecer que los mismos están de acuerdo al mercado para la época de ejecución de los contratos
- Con relación a los plazos pactados, los avances del contrato son coherentes con el cronograma.

En lo que respecta a las visitas de campo se logró evidenciar lo siguiente:

- Realizado el recorrido por el sitio de ejecución del contrato, se evidenció un avance ajustado al cronograma, el cual es concordante con lo plasmado en los informes de interventoría, y el acta de avance de obra de fecha 2 de abril de 2015.
- Con respecto a la calidad de las obras y a las especificaciones técnicas, se evidenció que el espesor del pavimento en concreto, el cual según las especificaciones técnicas, el análisis unitario y el contrato se contempló de 18 centímetros, se está ejecutando con un espesor menor (15 centímetros), para lo cual es necesario que la interventoría realice seguimiento sobre la ejecución y realice el contratista en este aspecto, especialmente al momento de la terminación y liquidación del contrato.
- Además, el afirmado de la media calzada que se encuentra sin fundir se ha contaminado y en algunos sitios ha sido arrastrado, como consecuencia de las lluvias y el tráfico vehicular, por lo anterior, antes del vaciado del concreto, se deberá garantizar el espesor y su compactación.
- Se debe tener especial cuidado con la orientación y manejo de las aguas de escorrentía, para evitar que perjudiquen los predios ubicados a lado y lado de la vía.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado al selectivo, se calificó la oportunidad, suficiencia y calidad para la rendición y ejecución de las Obras y Proyectos de Infraestructura Física del I Bimestre de 2015, como se evidencia en la siguiente matriz:

MATRIZ DE CALIFICACION CONTRATOS VTR 1 BIMESTRE 2015 ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGUILA			
001			
Variables a evaluar	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Proyecto y Actividades	1	1	2
Pólizas	2	2	2
Interventoría y Supervisión	0	0	1
Actas	0	0	2
SUBTOTAL	3	3	7
PROMEDIO	0,8	0,8	1,8
CALIFICACION	1,1		
002			
Variables a evaluar	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Proyecto y Actividades	1	1	2
Pólizas	2	2	2
Interventoría y Supervisión	0	0	1
Actas	0	0	2
SUBTOTAL	3	3	7
PROMEDIO	0,8	0,8	1,8
CALIFICACION	1,1		

MATRIZ DE CALIFICACION POR CONTRATO VTR 1 BIMESTRE 2015 ALCALDIA DE EL AGUILA				
Contrato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Promedio
001	0,8	0,8	1,8	1,1
002	0,8	0,8	1,8	1,1
SUBTOTAL	1,5	1,5	3,5	2,2
PROMEDIO	0,8	0,8	1,8	1,1
CALIFICACION	1,1			

Rango de Calificación para el Concepto:

0 a 1.4 Desfavorable

1.5 a 1.7 Favorable con Observaciones

1.8 a 2.0 Favorable

Con base en la calificación de la matriz realizada a los contratos del selectivo equivalente a 1,10 se obtiene un concepto Desfavorable.

Es importante anotar que el concepto emitido en el presente informe sobre los contratos anteriormente mencionados, tiene como alcance la etapa contractual evaluada con corte de la fecha de la visita fiscal practicada.

6. ANEXOS

6.1 CUADRO DE HALLAZGOS

M2P5-06 “PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS”

I Bimestre Vigencia 2015

No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	Tipo de Gasto								
1	<p>El contrato 003 suscrito durante el bimestre I de 2015, presentó como calificación en el tipo de gasto, OTROS, por valor de \$6.162.000. Lo observado, pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementada por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior presuntamente genera inadecuada clasificación referente al tipo de gasto en la contratación y poca confiabilidad de la información rendida. La observación se sustenta en lo dispuesto en los literales b y d del Art. 6 de la Resolución Reglamentaria 08</p>	<p>El sujeto de control, con respecto a lo observado, no dió ninguna respuesta.</p>	<p>Debido a que la administración municipal de El Aguila, no dio respuesta a la observación, esta queda en firme, no obstante lo expuesto, para próximas rendiciones con base en el origen de los recursos, deberá tener en cuenta que independientemente de la procedencia de los recursos, estos se deberán rendir de acuerdo a su campo de aplicación o ejecución.</p>	X					

	de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.								
	Revisión y Análisis de la Información sobre Obras, Consultoría, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física.								
2	<p>Los contratos No.001, 028 y 002, rendidos en el proceso Jurídico componente Contratos y Modificación de Contratos presentaron omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el anexo 5.2. columna observaciones.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el párrafo 1 del art. 34 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>Mediante oficio radicado con el CACCI 2985 de 13 de abril de 2015, el sujeto de control dio respuesta al Preinforme en los siguientes términos: <i>“Respecto de la observación del contrato No. 001 de 2015 que tiene por objeto CONSTRUCCION DE, le informo que el contrato si tiene acta de inicio de fecha 10 de enero de 2015 y se encuentra actualmente en ejecución, aclaro que por un error involuntario al rendir dicho contrato en el aplicativo RCL no se digitó la mencionada fecha. Es de aclarar que el campo de fecha de inicio del contrato en el aplicativo RCL es un campo</i></p> <p><i>Por lo anterior considero que no ha incumplido el municipio de El Aguila la rendición del contrato hasta tanto no se realice el procedimiento en RCL tanto de modificación como de liquidación del contrato.</i></p> <p><i>Lo mismo ocurrió con el campo actividades del proyecto de inversión por un error humano involuntario al rendir dicho contrato en el aplicativo RCL no se seleccionó la actividad, pero como ya se explicó</i></p>	<p>Una vez analizada la respuesta, se concluye que la observación queda en firme, por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control, con el fin de realizar los correctivos a las inconsistencias detectadas en el proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015 referente a los contratos relacionados con obras y proyectos de infraestructura física.</p>	X					



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

		<p><i>Consideramos entonces que el municipio de El Aguila no está obstaculizando el seguimiento y control que compete a la Contraloria Departamental del Valle, como tampoco irregularidades contractuales.</i></p> <p><i>Respecto de no reporte de información en el campo interventor, me permito manifestarle que los funcionarios que realizan la rendición aducen que RCL genera un conflicto al diligenciar este campo; que se ingresa la de varias formas y no recibe la información sale un mensaje y no grava la información, como es de conocimiento de Contraloria el aplicativo RCL, presenta aun conflictos para diligenciamiento de la información.</i></p> <p><i>Todo lo anterior igualmente aplica en igual forma para responder las observaciones del contrato No. 002 de 2015 que tien por objeto INTERVENTOR.....</i></p>							
	TOTAL			2	0	0	0	0	\$0,00

6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.